



**UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL COLÓN**

# **MANUAL DE TITULACIÓN**

**UCC BUSINESS SCHOOL**

## **PRESENTACIÓN**

Para la Universidad Cristóbal Colón, el proceso de titulación es la etapa posterior a la culminación de la formación profesional del egresado, mediante el cual se ratifica el desarrollo de los conocimientos, las habilidades y competencias obtenidos durante sus estudios. Dicho proceso les permitirá obtener el título de licenciatura, diploma de especialidad, grado de maestro o grado de doctor de los programas académicos que ofrece la Universidad, cuyas características según su nivel son:

- a) Licenciatura: nivel educativo posterior al bachillerato, que orienta a los alumnos a un campo de formación específico.
- b) Especialidad: nivel educativo posterior a la licenciatura, que conducen a la obtención de un diploma y que constituyen una profundización académica de carácter eminentemente aplicativo, dirigida a la preparación de profesionistas en áreas particulares de su ámbito de ejercicio profesional.
- c) Maestría: nivel educativo posterior a la licenciatura, que conducen a la obtención del grado correspondiente y está dirigidos a formar profesionales en áreas específicas de conocimiento que sean capaces de aplicar los métodos de investigación en la detección y resolución de problemas propios de su área de competencia.
- d) Doctorado: nivel educativo posterior a la maestría, que conducen a la obtención del grado respectivo y que está dirigido a la formación de personas capacitadas para la investigación, con dominio de temas particulares de un área, capaces de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora. (Art. 11 del Reglamento General de Alumnos, RGA)

En el presente manual se establecen los requisitos, características y estructura de las diferentes opciones de titulación de cada uno de los programas académicos que conforman la División de Business School. En la primera parte, se incluyen los requisitos generales, las opciones y plazos de titulación que son comunes para todos los programas académicos y que se encuentran especificados en el Reglamento General de Alumnos (RGA). Los apartados subsiguientes describen detalladamente las particularidades propias de cada forma de titulación y sus posibles variantes en función de cada disciplina.

## **REQUISITOS GENERALES**

Para iniciar el proceso de titulación, el egresado deberá haber obtenido el total de créditos que integran el programa académico correspondiente; haber cubierto el requisito del idioma, previamente liberado por el Centro de Idiomas de la Universidad; haber cubierto los créditos de formación integral y cualquier otro requisito dispuesto en los programas académicos y reglamentos vigentes durante sus estudios; estar al corriente en las cuotas con la administración de la Universidad y no tener adeudos en la biblioteca.

En el caso de los programas académicos de licenciatura en todas sus modalidades, haber liberado el servicio social. (Art. 204)

En los programas de posgrado en todas sus modalidades, contar con cédula profesional del antecedente académico.

El pasante deberá acudir a la Coordinación de Titulación del área de Secretaría General Escolar y entregar los requerimientos que se señalan en el Reglamento General de Alumnos. Asimismo, deberá haber cubierto los trámites y pagos correspondientes que determine la Coordinación de Titulación y realizar el pago en la caja de la Universidad.

Las áreas académicas correspondientes (jefaturas de área académica, coordinación de maestrías y coordinación de doctorado) deberán informar al pasante las diferentes opciones y procedimientos de titulación, que se describen posteriormente, y valorar con ellos la opción más congruente de acuerdo con sus posibilidades y características del alumno y su expediente.

## **OPCIONES DE TITULACIÓN Y PLAZOS**

Las opciones de titulación son los diferentes procedimientos que permiten al sustentante demostrar que a lo largo de su formación ha adquirido los conocimientos, habilidades, aptitudes y juicio crítico, necesarios para su práctica profesional. El propósito de todas las opciones de titulación es valorar el conjunto de los conocimientos generales del candidato a titularse, su capacidad para aplicarlos, así como la formación de un criterio profesional propio.

Los egresados podrán elegir alguna de las opciones de titulación descritas a continuación, según cumplan con las condiciones y requisitos señalados en el Reglamento General de Alumnos, con la salvedad de los egresados becados de los programas académicos de posgrado que pertenezcan al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, que sólo podrán titularse por las opciones de tesis o trabajo práctico en maestrías y por tesis, en doctorado.

De acuerdo con el Reglamento de General de Alumnos (art. 205) las opciones de titulación para obtener el título de licenciatura, diploma de especialidad, grado de maestro y grado de doctorado, de los programas académicos que ofrece la Universidad, son las siguientes:

### **1. Para los egresados de licenciatura:**

- a) Tesis.
- b) Taller de investigación.
- c) Informe sobre el servicio social.
- d) Trabajo práctico.
- e) Reporte de experiencia profesional.

- f) Desempeño académico.
- g) Estudios de posgrado.

## **2. Para los egresados de especialidad:**

- a) Tesina.
- b) Estudios de posgrado.

## **3. Para los egresados de maestría:**

- a) Excelencia académica.
- b) Estudios de posgrado.
- c) Taller de investigación.
- d) Trabajo práctico.
- e) Tesis.

## **4. Para los egresados de doctorado:**

- a) Tesis.

El plazo máximo para obtener el título, diploma o grado es de cinco años a partir de que el egresado concluya su programa académico. En el caso de que se exceda este plazo, el egresado deberá presentar una solicitud por escrito al jefe de área académica o coordinador de posgrado según corresponda, para que el Comité de Evaluación Académica valore las condiciones y emita un dictamen que deberá entregarse al encargado de servicio social y titulación correspondiente. El resultado de la valoración será notificado al egresado por el jefe de área académica o coordinador de posgrado el cual será inapelable (Art. 206).

El presente manual contiene las características de cada una de las opciones de titulación antes señaladas, así como los requisitos y/o la estructura de los productos esperados para los programas comprendidos en la División de Business School.

La División de Business School imparte las licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas, Contaduría y Finanzas, Economía, Mercados y Negocios Internacionales, Administración en Modalidad Ejecutiva; las maestrías Administración de Negocios, Administración y Mercadotecnia, Finanzas, Impuestos; y el Doctorado en Ciencias Administrativas.

## GUÍA DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN TESIS

Primeramente, es importante indicar que una tesis desde la perspectiva operativa de la Universidad Cristóbal Colón, es concebida como un trabajo presentado bajo criterios establecidos institucionales que es producto de una investigación original o de continuidad ante un trabajo previo y que se presenta para obtener un grado universitario de los diferentes programas académicos. Ante esto es importante que sea un trabajo con criterios científicos y con fundamentos teóricos.

Lo anterior hace ver la importancia que se le otorga a la forma, pero sin soslayar el impacto social, económico, tecnológico o humano que pueda tener el trabajo de la temática a investigar; así como también su contribución en la construcción del conocimiento científico. Por ello, debemos siempre considerar que toda tesis es un trabajo académico de alta calidad científica, técnica y humanística.

La opción de titulación por tesis, consiste en un trabajo de investigación de calidad, que constituya una propuesta de conocimientos original y que demuestre el dominio del tema y la relación con su disciplina.

El egresado elige esta opción de titulación con un Protocolo de Investigación el cual debe ser valorado por el Comité de Evaluación Académica quien dictaminará si es favorable para su desarrollo bajo los criterios de que la propuesta sea innovadora, actualizada, creativa, original, y contribuya al desarrollo de la capacidad profesional del egresado.

El egresado deberá de realizar un trabajo de investigación con las características y elementos de contenido, forma y fondo para la tesis, bajo los criterios institucionales y bajo la asesoría de un docente asignado. El cual deberá ser defendido ante un jurado públicamente, integrado por el asesor y dos lectores llamados sinodales.

El egresado podrá elegir esta opción de titulación, si cumple con lo dispuesto en los artículos 204 y 205 del Reglamento General de Alumnos y obtiene un dictamen favorable por parte del Comité de Evaluación Académica de su División.

A continuación, se detallan y describen los apartados de la estructura de las tesis en la Universidad Cristóbal Colón, de tal forma que oriente la presentación del trabajo a realizar:

## **Estructura de los trabajos de tesis:**

- Portada institucional.
- Dedicatorias (opcional).
- Prólogo (opcional).
- Índice.

I. Introducción.

II. Descripción del problema.

III. Preguntas de investigación.

IV. Justificación.

V. Marco teórico-conceptual.

VI. Objetivos e hipótesis.

VII. Metodología.

VIII. Análisis de resultados.

IX. Conclusiones.

X. Referencias consultadas.

\*\*\* Anexos.

## **Descripción de los elementos de la estructura de las tesis:**

### **1. Introducción**

Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara, las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema y problema investigado; los objetivos del trabajo, la metodología empleada y una breve síntesis preliminar sobre el contenido general de la obra.

### **2. Descripción del problema**

Este primer apartado debe permitir aproximar al lector a un conocimiento claro y preciso de la problemática estudiada.

En la descripción del problema se señala el desarrollo de los procesos ocurridos con anterioridad sobre el fenómeno estudiado. Esto es, la construcción de un marco histórico y/o contextual donde se gesta la problemática de interés. Es por ello que este apartado es una descripción clara y sencilla de su ocurrencia, donde se detalla cómo, cuándo, dónde y de qué manera ocurre el mismo.

Otro aspecto que debe contener este apartado es el análisis del problema, en el cual se identifican los factores que contribuyen al mismo y su relación con él. La descripción del problema también presenta información estadística general, en forma de tablas o gráficas que ubique al lector en la problemática estudiada y se genera un indicio sobre las hipótesis a plantear posteriormente. Incluso, esta estadística descriptiva sirve para justificar las hipótesis, al indicar que hay sospecha sobre cierto tipo de relación y que un estudio formal se hace necesario. En la mayoría de los casos esta estadística descriptiva no pasa de ser promedios, varianzas, tasas de crecimiento y correlaciones simples.

### **3. Preguntas de investigación**

Corresponde a la(s) interrogante(s) que se ha de responder en la investigación y que establece y determina los intereses del investigador para desarrollar un abordamiento científico.

### **4. Justificación**

En este apartado se puntualiza la Importancia académica y social del estudio del problema, y fundamenta la conveniencia o beneficio de realizar la investigación del mismo.

### **5. Marco teórico-conceptual**

En este apartado se ubica el trabajo de tesis dentro de las corrientes de investigación existentes en el área; se habla de los estudios previos y de sus posibles deficiencias. En otras palabras, se dice qué se ha hecho y cómo se ha hecho en los estudios previos sobre el tema, por lo que se realiza un estado del arte.

Para el marco teórico es necesario comprender que en cada ciencia o arte existen diversas escuelas, corrientes y teorías, que en ocasiones se contradicen, se complementan o funcionan independientemente unas de otras. Por lo que, en los trabajos de investigación (tesis) se deberán explicitar el nivel y la perspectiva teórica en que éste se sitúa.

Ninguna investigación o estudio se realiza desde la neutralidad teórica, siempre existe un fundamento teórico desde el cual se aborda la realidad y orienta la investigación.

Si partimos del entendido que siempre una hipótesis es una idea conjetura fundamentada, aceptamos que parte de una teoría preestablecida que debe explicitarse y que ofrecerá los conocimientos acerca del problema estudiado.

En lo referente al marco conceptual se deberán establecer los conceptos básicos sobre los cuales teóricamente se fundamenta el objeto de estudio. Es importante señalar que no es un listado de términos o glosario; sino una articulación de conceptos relacionados con la estructura teórica del trabajo.

## **6. Objetivos e hipótesis**

Este apartado contiene los elementos centrales o sustantivos que dan cuerpo y orden lógico al trabajo y a los fines del mismo. En éste, se enuncian los objetivos, las hipótesis y las variables del estudio.

Los objetivos son enunciados que de forma concisa expresan lo que se espera lograr en el estudio. Éstos nos permiten determinar los límites y amplitud de la Investigación.

Las hipótesis son suposiciones fundamentadas que establecen una relación entre dos o más variables y el problema investigado, y que deberá tener la posibilidad de comprobarse. Éstas deben deducirse del problema y los objetivos planteados, pero sobre todo deberán tener una relación estrecha en un sustento teórico que avala la relación establecida en las mismas.

Las variables son aquellos atributos, propiedades, cantidades o cualidades que pueden estar presentes o ausentes en las unidades de análisis del trabajo de investigación. En las hipótesis se plantea una relación entre una(s) variable(s) independiente(s) y una(s) variable(s) dependiente(s). Por tanto, las variables deberán ser identificadas y definidas de forma conceptual y presentar su operacionalización y medición.

## **7. Metodología**

En este apartado se determina el alcance de la investigación, la población a estudiar, la técnica de muestreo, los instrumentos de investigación y las técnicas de análisis a emplear para alcanzar el objetivo. Además, se explican los métodos cuantitativos o pruebas que se van a realizar para dar respuesta a las preguntas de investigación o para probar las hipótesis. Es fundamental que

la metodología quede totalmente clara, al punto de quien lea este capítulo esté en capacidad de replicar el estudio

La metodología debe incluir, por lo menos, los siguientes aspectos:

El alcance de la investigación. Esto es indicar si la investigación es de carácter exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa.

La población estudiada. Lo cual hace referencia a los individuos, objetos o situaciones de los cuales se desea conocer algo. Por ello es importante establecer los criterios de inclusión (características que lo hacen parte del estudio); de exclusión (características que lo eliminan como población de estudio) y criterios de eliminación (características que pueden modificar la evolución del fenómeno). Es conveniente indicar la ubicación temporal y espacial en la situación estudiada, aunque estas condiciones dependerán de circunstancias a considerar por el investigador.

La muestra. Este aspecto se hace conveniente incluir solamente en los trabajos de investigación que lo requieran, en donde se extrae una porción representativa de la población que permitirá generalizar las conclusiones en la población a la que pertenece dicha muestra. En este apartado también deberá determinarse la magnitud o tamaño de la muestra, así como el método y la técnica bajo la cual se extraerá.

Los instrumentos de investigación. Son las herramientas a través de las cuales se obtendrá la información que permitirán la comprobación de las hipótesis, tal como es el caso de: el cuestionario, la entrevista, los registros, grupos focales, entrevistas a profundidad, historia de la vida, entre otros.

Las técnicas de análisis. En este apartado se describen y explican, en función de la naturaleza del estudio, las diferentes técnicas cuantitativas o cualitativas mediante las cuales se recopilarán, ordenarán, interpretarán los datos y se aceptarán o rechazarán las hipótesis planteadas.

## **8. Análisis de resultados**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos, comentando si se rechaza o no la hipótesis de trabajo (es importante incluir los indicadores de significancia y de bondad de ajuste estadísticos obtenidos, así como señalar si se realizaron correcciones).

El análisis de los resultados de la investigación va desde un análisis descriptivo hasta la interpretación de los resultados obtenidos, siempre dando respuesta a las preguntas de investigación y al alcance de los objetivos.

Es importante recordar que la presentación de los resultados tiene que estar siempre relacionada con las hipótesis planteadas.

## **9. Conclusiones**

En este capítulo se presenta un resumen (listado) de los hallazgos generales más importantes y se hacen algunas consideraciones finales de carácter especulativo o sobre posibles áreas donde conviene hacer más estudios en el futuro. Debe quedar claro que la tesis es un trabajo científico donde las afirmaciones que el autor hace deben estar

sólidamente sustentadas en los resultados obtenidos, en la teoría existente, o con base en estudios serios previos; únicamente en esta última sección de conclusiones cabe hacer afirmaciones de carácter especulativo.

## **10. Referencias consultadas**

Es el señalamiento de aquellos recursos bibliográficos y tecnológicos (digitales y sitios de Internet) utilizados para la obtención de información que permitirá sustentar teórica y metodológicamente el trabajo de investigación.

En el caso de las digitales y sitios de internet, es conveniente señalar: la dirección, el nombre del artículo, el autor y fecha de consulta. Deben considerarse los criterios APA para el registro de las referencias.

### **\*\*\* Anexos**

En esta sección, que es opcional, se puede incluir, a juicio del investigador, los materiales ilustrativos y complementarios que faciliten la comprensión del trabajo realizado. Tal es el caso de los cuadros, gráficas, dibujos, instrumentos, entre otros.

## GUÍA DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN TALLER DE INVESTIGACIÓN

El propósito del taller de investigación como opción de titulación es que los participantes, acompañados con un docente asesor, diseñan y desarrollan proyectos de investigación de acuerdo con temáticas de su disciplina con la aplicación de métodos y técnicas de investigación adecuados a la orientación metodológica, integrando conocimientos y habilidades previamente adquiridos y que le ayuden a la resolución de problemas y a la toma de decisiones.

Los criterios de acreditación del taller son los siguientes:

- Acreditar con un mínimo de 80% de aprovechamiento cada uno de los módulos del taller.
- Cursar el número total de módulos; en ningún caso se hará la revalidación de cursos fuera del taller de investigación.
- Asistir a las asesorías acordadas con el docente-asesor.
- Presentar al término de cada módulo el avance previamente determinado.
- Al término del taller se entregará un reporte de investigación, en tiempo y forma.
- Se entregarán dos discos compactos con el reporte o informe de investigación final revisado y avalado por el asesor y empastado con la carátula de la hoja de presentación institucional.

Los módulos, objetivos y contenidos que integran el taller son los siguientes:

✓ Primer módulo:	✓ Segundo módulo:	✓ Tercer módulo:	✓ Cuarto módulo:
<i>El problema y su fundamentación.</i>	<i>Metodología de la Investigación.</i>	<i>Técnicas de Investigación.</i>	<i>Informe o reporte de investigación.</i>
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El participante desarrollará el planteamiento del problema y las bases teóricas - conceptuales para integrar un proyecto de investigación.</p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El participante construirá el Marco metodológico de la investigación para abordar el problema de estudio y la toma de decisiones.</p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El participante desarrollará la investigación de campo con la implementación de las técnicas de acopio y de análisis de resultados.</p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El participante integrará un informe de la investigación a partir de los elementos estructurales y funcionales de acuerdo a criterios APA.</p>

<p><b>Tema 1:</b> Descripción del Problema y su planteamiento de investigación.</p> <p><b>Tema 2:</b> Fundamentación del problema: Marco Referencial– Conceptual, perspectivas teóricas.</p> <p><b>Tema 3:</b> Justificación del problema.</p> <p><b>Tema 4:</b> Objetivos y alcances.</p>	<p><b>Tema 1:</b> Identificación del tipo de estudio en función del problema planteado.</p> <p><b>Tema 2:</b> La relación entre el objetivo, la hipótesis y de la metodología.</p> <p><b>Tema 3:</b> Hipótesis, variables y su operacionalización.</p> <p><b>Tema 4:</b> Población y muestra.</p> <p><b>Tema 5:</b> Técnicas de acopio de información.</p>	<p><b>Tema 1:</b> Generalidades de las técnicas de acopio.</p> <p><b>Tema 2:</b> Técnicas de muestreo y el piloteo.</p> <p><b>Tema 3:</b> Investigación de campo.</p> <p><b>Tema 4:</b> Técnicas de análisis interpretación de la información.</p> <p><b>Tema 5:</b> Análisis de resultados y Conclusiones.</p>	<p><b>Tema 1:</b> El informe. Características. a. Características b. Presentación APA.</p> <p><b>Tema 2:</b> Estructura del informe. a. Formales. b. De contenido.</p> <p><b>Tema 3:</b> Comunicación y redacción. a. Comunicación escrita b. Gramática y ortografía.</p> <p><b>Tema 4:</b> Aspectos complementarios. a. Referencias. b. Anexos.</p>
--	--	---	--

A continuación, se detallan y describen los apartados de la estructura de los trabajos del taller de investigación:

## **Estructura de los trabajos del taller de investigación:**

- Portada institucional.
- Índice.
- I. Introducción.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Marco teórico-conceptual.
- IV. Objetivos e hipótesis.
- V. Metodología.
- VI. Análisis e interpretación de resultados.
- VII. Conclusiones.
- VIII. Referencias consultadas.
- \*\*\* Anexos.

## **Descripción de los elementos de la estructura de los trabajos del taller de investigación:**

### **1. Introducción**

Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara, las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema y problema investigado; los objetivos del trabajo, la metodología empleada y una breve síntesis preliminar sobre el contenido general de la obra.

### **2. Planteamiento del problema**

El planteamiento del problema abarca el desarrollo de la descripción, la formulación y la justificación de la problemática estudiada en el trabajo. Enseguida se describen, brevemente, los elementos anteriores:

- 2.1 Descripción del problema: Se trata de una descripción clara y sencilla de la ocurrencia del problema. Detallando cómo, cuándo, dónde y de qué manera

ocurre el problema, identificando los factores que contribuyen al problema y su relación.

2.2 Formulación del Problema: Corresponde a la interrogante que se ha de responder en la investigación, y que establece y determina los intereses del investigador para desarrollar un abordamiento científico.

2.3 Justificación: En este apartado se deben describir argumentos lógicos y sólidos del porqué es importante realizar la investigación proyectada. Describir el por qué y para qué del estudio, así como dar énfasis a dar explicaciones del por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y mencionar los beneficios sociales y aportaciones teóricas que derivarán de éste. Es importante considerar la conveniencia, la relevancia social, Implicaciones prácticas, valor teórico y la utilidad metodológica.

### **3. Marco teórico-conceptual**

El marco teórico-conceptual se ubica el trabajo dentro de las corrientes de investigación existentes en el área; se habla de los estudios previos y de sus posibles deficiencias. En otras palabras, se dice qué se ha hecho y cómo se ha hecho en los estudios previos sobre el tema, por lo que se realiza un estado del arte, así como un sustento teórico-conceptual o contextual. Enseguida se describen, brevemente, los elementos anteriores:

3.1 Estado de arte: En este apartado se describe un análisis de las tendencias contemporáneas o inmediatas de los trabajos de investigación relacionados con el tema de interés; es decir todas las aportaciones y avances recientes sobre el tema que ayude a orientar y a ubicar con mayor claridad el problema de investigación de interés.

3.2 Sustento teórico-conceptual: En cada ciencia o arte existen diversas escuelas, corrientes y teorías, que en ocasiones se contradicen, se complementan o funcionan independientemente unas de otras. Por lo que, en los proyectos de investigación se deberán explicitar el nivel teórico en que éste se sitúa. Ninguna investigación o estudio se realiza desde la neutralidad teórica, siempre existe un marco teórico desde el cual se aborda la realidad y orienta la investigación. El marco teórico requiere cierto debate y diálogo con la misma teoría para identificar su pertinencia, alcances y limitaciones con respecto a nuestra problemática de interés, y al mismo tiempo es una sustentación conceptual que requiere la presencia de la realidad. En lo referente al marco conceptual se deberán establecer los conceptos básicos sobre los cuales teóricamente se fundamenta el objeto de estudio. Es importante señalar que no es un listado de términos o glosario; sino una articulación de conceptos relacionados con la estructura teórica del trabajo

#### **4. Objetivos e hipótesis**

En éste apartado se enuncian los objetivos, las hipótesis y las variables del estudio. Se describen brevemente cada uno de los elementos:

- 4.1 Objetivo general: Son oraciones que de forma concisa expresan lo que se espera lograr con el estudio, nos permiten determinar los límites y amplitud de la Investigación. Son principalmente las guías del estudio. Al redactarlos deben de iniciar con un verbo en infinitivo y describiendo la meta del trabajo.
- 4.2 Objetivos específicos: Son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo el desarrollo ya que se describen parte de los resultados intermedios, los que sumados dan respuesta al problema principal del estudio. Es decir, ayudan a alcanzar el objetivo general. También se inician con verbos, pero en niveles más bajos que el verbo del objetivo general.
- 4.3 Hipótesis: Es una suposición (predictiva) fundamentada que establece una relación entre dos o más variables y el problema investigado, y que deberá tener la posibilidad de comprobarse. Ésta debe deducirse del problema y los objetivos planteados, pero sobre todo deberá tener una relación estrecha en un sustento teórico que avala la relación establecida en la misma.
- 4.4 Identificación de variables: Las variables son eventos contenidos en las hipótesis y establecen una función de manipulación (variable independiente) o de modificación o efecto (variable dependiente). Por tanto, deberán ser identificadas y clasificadas en variables independientes y variables dependientes.
- 4.5 Definición y operacionalización de variables: En este apartado se deben describir las definiciones conceptuales y operacionales de las variables del estudio, desde la postura del autor que explica la más claro desde tus intereses teóricos, citando el autor y las referencias. Esta definición debe ser congruente con el sustento teórico del trabajo.

#### **5. Metodología**

En éste apartado se describe la orientación metodológica del trabajo, el nivel del estudio, la población, la muestra, el procedimiento y las técnicas e instrumentos de acopio de información que se utilizan en el trabajo. Se describen brevemente cada uno de los elementos:

5.1 Orientación Metodología: Hace referencia a la identidad de la Investigación a partir del cual se desarrollará el trabajo: Cualitativa, Cuantitativa, Cualitativa-Cuantitativa (Mixta).

5.2 Nivel del Estudio (tipo de estudio): Señala el nivel de investigación que se lleva a cabo con el problema en cuestión: Descriptivo, Explicativo o Propositivo.

5.3 Población Estudiada: Hace referencia a los individuos, objetos y situaciones sociales de los cuales se desea conocer algo, el contexto donde está integrado. Por ello es importante establecer los criterios de inclusión (características que lo hacen parte del estudio); de exclusión (características que lo eliminan como población de estudio) y criterios de eliminación (características que pueden modificar la evolución del fenómeno).

\*\*\* Muestra: En este apartado se hace conveniente incluir solo en los trabajos de investigación que lo requieran, en donde se extrae una porción representativa de la población que permitirá generalizar las conclusiones en la población a la que pertenece dicha muestra. En este apartado, se determina la magnitud o tamaño de la muestra; así como el método y técnica de muestreo bajo el cual se extraerá. (de ser necesario)

5.4 Procedimientos (Fases): Establece las actividades y las herramientas utilizadas en cada una de las etapas planeadas para el estudio; así como también el orden en que se llevarán a cabo cada una de estas para lograr el objetivo planteado en el estudio. De ahí que, estos sean los momentos sustantivos del trabajo de investigación.

5.5 Técnicas e instrumentos de acopio de Información: Son las herramientas a través de las cuales se obtendrá la información que permitirán la comprobación de las hipótesis o establecer los referentes de validez de los supuestos; tal como es el caso del cuestionario, la entrevista, los registros, entrevistas, entre otros.

## **6. Análisis e Interpretación de resultados**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos, comentando si se rechaza o no la hipótesis de trabajo. De igual manera se describen los procedimientos a utilizar para organizar la información, describirla e interpretar el significado de la misma, con el uso de apoyo estadístico adecuado y congruente al problema, al objetivo y a los datos recopilados, hasta la comprobación de la hipótesis. Se apoyan con tablas, gráficos y pruebas estadísticas.

## **7. Conclusiones**

Se establece la integración de los hallazgos encontrados haciendo un análisis de los resultados del trabajo de investigación, respondiendo a la pregunta de investigación, al logro del objetivo y la comprobación de la hipótesis. Al mismo tiempo haciendo una discusión con los autores revisados y los trabajos previos encontrados aportando al problema de investigación de interés.

## **8. Referencias consultadas**

Es el señalamiento de aquellos recursos bibliográficos y tecnológicos (digitales y sitios de Internet) utilizados para la obtención de información que permitirá sustentar teórica y metodológicamente el trabajo de investigación. Estos deben ser referenciados de acuerdo al criterio APA

### **\*\*\* Anexos**

Se integran documentos de apoyo que se mencionan en el trabajo y no se agregan, tales como bases de datos, tablas, instrumentos, etc.

## **GUÍA DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN INFORME DE SERVICIO SOCIAL**

La opción de titulación por informe sobre el servicio social, consiste en la elaboración de un producto escrito, en el que se describan y evalúen las actividades y resultados obtenidos en la prestación del servicio social, con un enfoque disciplinario o interdisciplinario, el cual deberá ser presentado y defendido públicamente en examen ante un jurado.

El egresado podrá elegir esta opción de titulación, si cumple con lo dispuesto en los artículos 204 y 205 del Reglamento General de Alumnos, siempre y cuando haya transcurrido menos de un año de haber concluido y liberado el servicio social y obtenga un dictamen favorable por parte del Comité de Evaluación Académica de su División.

### **Requisitos para la emisión del dictamen**

Para la emisión del dictamen, para la opción de titulación de informe sobre el servicio social, el egresado deberá entregar al jefe del área académica, una carta de exposición de motivos; un documento que identifique el problema que pretende analizar y sus posibles soluciones y un reporte de actividades desarrolladas durante el servicio social.

A partir de la documentación anterior, el Comité de Evaluación Académica valorará que:

- a) Las actividades realizadas en el programa de servicio social propiciaron el análisis y la solución de un problema específico.
- b) Las actividades ejecutadas durante la prestación del servicio social involucren la aplicación y adquisición de conocimientos y experiencias relacionadas con su profesión.
- c) El problema presentado sea innovador, actualizado, creativo, original y contribuya al desarrollo de la capacidad profesional del egresado.

El Comité de Evaluación Académica dentro del proceso de valoración, podrá solicitar al egresado que realice cambios en su propuesta, para lograr cubrir los criterios antes mencionados.

Para la elaboración del informe la jefatura de área asignará al interesado un asesor quien lo guiará en el proceso de conformación y redacción del informe. La duración máxima de la asesoría será de cinco meses.

A continuación, se detallan y describen los apartados de la estructura del informe sobre servicio social:

### **Estructura del informe sobre servicio social:**

- Portada institucional.
- Resumen ejecutivo.
- Índice.

I. Introducción.

- II. Antecedentes y justificación.
- III. Sustento teórico y/o fundamentación contextual
- IV. Metodología utilizada.
- V. Propuestas o estrategias implementadas.
- VI. Programa de trabajo y recursos.
- VII. Análisis de resultados.
- VIII. Conclusiones.
- IX. Referencias consultadas.

\*\*\* Anexos.

### **Descripción de los elementos de la estructura del informe de servicio social:**

#### **Resumen ejecutivo**

En este apartado se debe hacer un resumen esencial, en el cual se va a mencionar a la institución donde se realizó el informe de servicio social, el problema que se planteó, además de la metodología utilizada, la propuesta que se realizó y los logros obtenidos en su implementación

#### **1. Introducción**

En este apartado se hace una descripción de las motivaciones que se tuvieron, tanto en lo profesional y personal para la realización del informe. Además, se nombrarán los objetivos, las actividades que se llevaron a cabo. Además, de manera general se escribe sobre el planteamiento del problema y la problemática que se detectó. Se describirán los capítulos que conforman el informe de servicio social, además de las metas alcanzadas y la vinculación de la propuesta con los conocimientos, habilidades y destrezas que conforman el perfil de la disciplina que estudió.

#### **2. Antecedentes y justificación**

Se describirán las causas que motivaron el proyecto, estableciendo los antecedentes sociales, institucionales y/o históricos que motivaron a la realización de la propuesta para atender las necesidades detectadas. La información debe estar documentada, con fuentes confiables, actuales, además de los datos que la institución proporcionó al servidor social para la elaboración del estudio.

Se debe describir claramente la importancia del tema que se aborda en el informe, dicha justificación debe incluir:

- a) Cuál fue la utilidad del proyecto que se realizó.
- b) Relevancia social, en el contexto inmediato donde se realizó el servicio social.
- c) Implicaciones prácticas, los resultados esperados con la implementación del estudio o propuesta realizada desde el servicio social.

### **3. Sustento teórico y/o fundamento contextual**

Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:

- a) El fundamento teórico general y/o el fundamento contextual según corresponda.
- b) Un estado del arte, donde se describan investigaciones recientes sobre el tema que se investigó para la realización del informe de servicio social.

### **4. Metodología utilizada**

Los elementos que se redactan en este apartado son los siguientes

- a) Se detalla el procedimiento que se llevó a cabo para la realización del trabajo o proyectos del servicio social propuesto.
- b) Se establece el tipo de metodología, técnicas de recopilación y análisis utilizadas para la elaboración del trabajo o propuesta, además de indicar cómo esto apoyó en lograr los objetivos establecidos en el informe de servicio social.

### **5. Propuestas o estrategias implementadas**

Se describe la forma en que se alcanzaron o se alcanzarán a cumplir los objetivos y las metas establecidas en el trabajo o proyecto propuesto sobre el servicio social. Se describen de forma específica y cronológica las estrategias o propuestas que se emplearon para llevar a cabo el proyecto, fundamentando las razones por las que se decidió implementarlas en ese orden. En este apartado se pueden emplear, cuadros y gráficas que establezcan la secuencia en que se realizaron y se interrelacionaron dichas estrategias.

### **6. Programa de trabajo y recursos**

En esta parte se especifica la calendarización del plan de trabajo realizado. Pueden emplearse cronogramas, diagramas de Gantt, calendario de actividades o rutas de camino crítico. Además,

se especifican los recursos materiales institucionales empleados o que se requirieron para la elaboración del proyecto.

## **7. Análisis de resultados**

Explicar detalladamente el logro de los objetivos y metas, además de especificar las limitaciones o problemas que se presentaron en el desarrollo de las estrategias o propuestas. Se recomienda hacer una reflexión crítica sobre el uso de dichas estrategias para los logros u objetivos planteados o si hubo limitantes que impidieron una implementación efectiva de los mismos. Se recomienda apoyo con estadísticos, gráficos de ser necesario.

## **8. Conclusiones**

Se redactan las consideraciones o conclusiones generales para el seguimiento del proyecto o una propuesta para la elaboración de nuevos proyectos en la institución donde se llevó a cabo el Servicio Social.

## **9. Referencias consultadas**

Se hace la lista de las fuentes documentales consultadas, en orden alfabético y tomando en cuenta las especificaciones del sistema de citación APA.

### **\*\*\*Anexos**

En este apartado aparecen los elementos gráficos, figuras, que se utilizaron en el informe de servicio social.

## **GUÍA DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN TRABAJO PRÁCTICO**

Se entiende por trabajo práctico, aquella aportación creativa e innovadora en un área concreta del campo profesional, encaminada a dar respuesta a necesidades y problemas concretos de la disciplina y defendida públicamente en examen ante un jurado.

El egresado podrá elegir esta opción de titulación, si cumple con lo dispuesto en los artículos 204 y 205 del Reglamento General de Alumnos y obtiene un dictamen favorable conforme a los lineamientos establecidos para tales efectos en el citado reglamento.

### **Requisitos para la emisión del dictamen**

Para la emisión del dictamen, el egresado deberá entregar al jefe del área académica o coordinador de posgrado un documento en donde identifique el problema al que busca dar solución.

A partir de la documentación anterior, el Comité de Evaluación Académica valorará que el problema sea original, la solución del problema representa una mejora en el área de la profesión, sea una solución innovadora y que garantice su validez, funcionamiento y utilidad.

Dentro del proceso de valoración, el Comité de Evaluación Académica podrá solicitar al egresado que realice cambios en su propuesta, para lograr cubrir los criterios antes mencionados.

El resultado del dictamen será entregado al egresado por la Jefatura de Área Académica o Coordinación de Posgrado, previa validación en Secretaría General Escolar, en un plazo máximo de quince días hábiles a partir de la solicitud y será inapelable.

### **Características del trabajo práctico**

- Desarrollo de trabajos que evidencien conocimientos y habilidades en el campo de las disciplinas que conforman.
- Propuestas de solución a problemáticas relacionadas con los objetos de estudio de las licenciaturas que se quieren titular.
- El uso de tecnologías de información y comunicación para la elaboración de aplicaciones para la resolución de problemas prácticos.
- El trabajo deberá ser elaborado por una persona.

### **Listado de posibles temáticas que se pueden llevar a cabo en la opción de titulación por trabajo práctico:**

Propuesta de diseño del prototipo o producto de una empresa o institución.

Propuesta análisis o estudio de mercado o resultado de un análisis.  
Propuesta del diseño de empaque para productos de mercadotecnia.  
Propuesta de estrategias mercadológicas.  
Análisis financiero y contable de una empresa o negocio.  
Plan de trabajo estratégico para el desarrollo de una empresa.  
Elaboración de una propuesta o proyecto de inversión.  
Elaboración de un mercadeo o plan de exportación de un producto internacional.  
Evaluación diagnóstica de proceso contable.  
Análisis de producto y estrategia de posicionamiento en el mercado.

A continuación, se detallan y describen los apartados de la estructura del trabajo práctico:

### **Estructura del trabajo práctico:**

- Portada institucional.
  - Índice.
  - I. Introducción.
  - II. Descripción de la problemática.
  - III. Sustento teórico y/o fundamentación contextual
  - IV. Metodología del diagnóstico situacional.
  - V. Análisis de resultados.
  - VI. Conclusiones.
  - VII. Referencias consultadas.
- \*\*\* Anexos.

### **Descripción de los elementos de la estructura del trabajo práctico:**

#### **1. Introducción**

Este apartado permite al lector tener una panorámica general del trabajo práctico realizado. por tanto, se indican, de manera breve pero clara, las razones de índole personal y profesional que motivaron el problema investigado, la metodología empleada y una breve síntesis preliminar sobre el contenido general de la obra.

## **2. Descripción de la problemática**

Este apartado consta de los siguientes puntos:

- 2.1 Descripción del problema. Es una descripción clara y sencilla de la ocurrencia del problema desde el contexto donde se desarrolla. Detalla cómo, cuándo, dónde y de qué manera ocurre el problema, sus características y manifestaciones con evidencias tangibles. En el análisis de la descripción se identifican los factores que contribuyen al problema, sus consecuencias y su relación con otros elementos.
- 2.2 Preguntas de indagación. Corresponde a las interrogantes que se han de responder en la investigación, que establecen y determinan los intereses del investigador para resolver el problema o realizar propuestas de mejora en las instituciones o empresas de interés.
- 2.3 Justificación. En este apartado se deben describir argumentos lógicos y sólidos del porqué es importante realizar la investigación proyectada. Describir el por qué y para qué del estudio, así como dar énfasis a dar fundamentos y explicaciones del por qué es conveniente llevar a cabo el trabajo práctico, su análisis, diagnóstico o propuesta para la resolución del problema, así como, mencionar los beneficios y aportaciones que tiene a la institución o empresa. Es importante considerar la conveniencia, la relevancia social e implicaciones prácticas,

## **3. Sustento teórico y/o fundamentación contextual**

En este apartado se describen los conceptos clave del problema desde diferentes perspectivas o posturas prácticas, que en ocasiones se contradicen, se complementan o funcionan independientemente unas de otras. Por lo que, en el trabajo práctico se deberá explicitar bajo referentes teóricos en que éste se sitúa y los autores que lo fundamentan. En función de la naturaleza del proyecto, también se podrá describir en este apartado una fundamentación del contexto en el cual se desarrolla la problemática a resolver, es decir el escenario, comunidad, sociedad municipio o estado, desde lo local nacional e internacional, describiendo los aspectos socioculturales en donde se ha identificado el problema, así como, dependiendo de la naturaleza del proyecto, las características de la empresa, giro, organigrama, su filosofía, visión y misión, normas, aspectos económicos. Todos los elementos del contexto deberán ser fundamentados desde alguna línea de conocimiento de la disciplina.

## **4. Metodología del diagnóstico situacional**

El diagnóstico es una metodología de evaluación de empresas que posibilita un análisis en profundidad de las principales áreas de gestión de un negocio. Constituye una herramienta útil a los fines para conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento, sobrevivencia o desarrollo.

Este apartado consta de los siguientes elementos:

- 4.1 Objeto de análisis. Son los elementos o variables de interés del contexto o empresa que se desean analizar y que se desprenden del problema; los cuales se deben describir claramente para su análisis y deben estar muy bien fundamentados en el sustento teórico.
- 4.2 Población y muestra de estudio (elementos de análisis): Hace referencia a los individuos, objetos y situaciones específicas de la empresa, como datos, productos, objetos o evidencias, de los cuales se desea conocer algo del contexto donde está integrado. Por ello es importante establecer los criterios de inclusión (características que lo hacen parte del estudio); de exclusión (características que lo eliminan como elementos de estudio) y criterios de eliminación (características que pueden modificar la evolución del resultado). La muestra solamente se hace conveniente incluir solo en los casos que lo requieran, en donde se extrae una porción representativa de la población que permitirá generalizar los resultados en la población a la que pertenece dicha muestra. Si se plantea utilizar una muestra debe determinarse formalmente la magnitud o tamaño de la muestra; así como el método de muestreo bajo el cual se extraerá.
- 4.3 Instrumentos o técnicas de acopio de la información. Son las herramientas a través de las cuales se obtendrá la información o datos que permitirán la descripción de las causas o evidencias de las características y condiciones de las problemáticas de interés; tal como es el caso del cuestionario, la entrevista, los registros, escalas, entre otros. Los cuales se deben de describir en este apartado con sus características y elementos.
- 4.4 Procedimientos (Fases): Establece las actividades y las herramientas utilizadas en cada una de las etapas planeadas para el estudio; así como también el orden en que se llevarán a cabo cada una de estas para lograr el objetivo planteado en el estudio. Es la descripción de los pasos para delimitación de los sujetos o datos a recopilar para hacer el análisis de la información de acuerdo a la intención un objetivo del trabajo práctico.

## **5. Análisis de resultados**

En este apartado se desarrolla el diagnóstico del sujeto de estudio (empresa, institución o fenómeno) del trabajo práctico. El diagnóstico es un conjunto de procedimientos ordenados y sistemáticos orientados al conocimiento de la realidad de la empresa o institución, con el objeto de desarrollar un programa, proyecto o plan de actividades para su transformación o también herramienta metodológica, que a través del diseño y uso de determinadas técnicas nos ayudan a conocer e interpretar los problemas y dificultades más relevantes.

Los resultados del diagnóstico deben ser descritos por las técnicas aplicadas a partir de los procesos estadísticos aplicados o análisis de la información interpretada, apoyada con tablas y gráficas requeridas. El análisis de resultados debe ofrecerse de una manera general y completa, y expresar y transmitir la idea del trabajo a partir de las necesidades y debilidades del diagnóstico y responder las preguntas de indagación planteadas. Se interpretan los datos obtenidos a partir del proceso estadístico o la interpretación de la información considerando la intención del caso práctico o de su objetivo del diagnóstico.

## **6. Conclusiones**

En este apartado se resumen los principales hallazgos del análisis de los resultados, realizando también un análisis y discusión de la propuesta de solución del problema de la empresa, institución o fenómeno estudiado. Así mismo se describe un análisis que se realiza entre la congruencia entre el fundamento teórico – contextual con el problema diagnosticado y la propuesta de solución, tratando de demostrar lo objetivo fiable de dicha propuesta. Al mismo tiempo haciendo una discusión con los autores revisados y los trabajos previos encontrados aportando al problema de interés.

## **7. Referencias consultadas**

Es el señalamiento de aquellos recursos bibliográficos y tecnológicos (direcciones de Internet) utilizados para la obtención de información que permitirá sustentar teórica y metodológicamente el trabajo de investigación. Estos deben ser referenciados de acuerdo con el criterio APA.

### **\*\*\* Anexos**

En este apartado se integran documentos de apoyo que se mencionan en el trabajo y no se agregan, tales como bases de datos, tablas, instrumentos, etc.

## **GUÍA DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN DEL REPORTE DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

La opción de titulación por reporte de experiencia profesional, consiste en el desarrollo de un trabajo informativo y cronológicamente detallado de experiencias propias y significativas, relacionadas con la formación recibida, comprobables con documentos testimoniales que evidencien criterios, conocimientos y habilidades profesionales del egresado, el cual deberá ser presentado y defendido públicamente en examen ante un jurado.

### **Criterios normativos para la elaboración del reporte de experiencia profesional**

El aspirante deberá, de conformidad con el Reglamento General de Alumnos de la Universidad Cristóbal Colón, observar lo siguiente:

#### **Artículo 219**

1. La opción de titulación por reporte de experiencia profesional, consiste en el desarrollo de un trabajo informativo y cronológicamente detallado de experiencias propias y significativas, relacionadas con la formación recibida, comprobables con documentos testimoniales que evidencien criterios, conocimientos y habilidades profesionales del egresado, el cual deberá ser presentado y defendido públicamente en examen ante un jurado.
2. El egresado podrá elegir esta opción de titulación, si:
  - a) Cumple con lo dispuesto en los artículos 204 y 205 del presente reglamento.
  - b) Cuenta con cinco años laborados en áreas afines a su ámbito de ejercicio profesional.
  - c) Obtiene un dictamen favorable conforme a los lineamientos establecidos para tales efectos en el presente reglamento.

#### **Artículo 220**

1. Para la emisión del dictamen, para la opción de titulación de reporte de experiencia profesional, el egresado deberá entregar al jefe del Área Académica, lo siguiente:
  - d) Currículum vitae.
  - e) Original y copia para su cotejo, de las constancias laborales y/o testimoniales, emitidas por las empresas donde presta o prestó sus servicios el egresado, en hoja membretada, con sello y firma, que respalden los cinco años laborados.
2. A partir de la documentación anterior, el Comité de Evaluación Académica valorará que, las actividades desempeñadas en esos cinco años laborados sean congruentes con los estudios de licenciatura realizados.
3. Solo se podrá tomar en cuenta para la elaboración del dictamen, la experiencia profesional que se encuentre amparada en la documentación de respaldo.

4. El resultado del dictamen, será entregado al egresado por la Jefatura de Área Académica, previa validación en Secretaría General Escolar, en un plazo máximo de quince días hábiles a partir de la solicitud y será inapelable.

#### **Artículo 240**

1. La duración máxima de la asesoría se ajustará a lo siguiente:
  - b) Para las opciones de informe sobre servicio social y reporte de experiencia profesional será de cinco meses.

A continuación, se detallan y describen los apartados de la estructura del reporte de experiencia profesional:

#### **Estructura del reporte de experiencia profesional:**

- Portada institucional.
- Índice.
- I. Introducción.
- II. Justificación.
- III. Referentes teóricos y/o contextuales.
- IV. Descripción de la experiencia profesional.
- V. Referencias consultadas.
- \*\*\* Anexos comprobatorios.

#### **Descripción de los elementos de la estructura del reporte de experiencia profesional:**

##### **1. Introducción**

En este apartado se debe explicar de forma breve y concisa la función y estructura del reporte de experiencia profesional, su trascendencia, y las razones generales por las cuales se desarrolló. Se incluirá un objetivo general y de considerarlo pertinente redactar mínimo tres objetivos específicos que lo apoyarán a sistematizar sus acciones para el logro del fin último del mismo. De igual manera se describen sintéticamente los apartados que conforman dicho reporte. Esta parte se realiza una vez concluido el informe.

## **2. Justificación**

En este apartado se explicitan las razones de tipo profesional y personal que sustentan la importancia del informe. Se describe la forma en cómo la experiencia laboral permitió la consolidación del perfil profesional y la manera en que se contribuyó a la atención de las problemáticas que se presentaron durante la trayectoria laboral.

## **3. Referentes teóricos y/o contextuales.**

En este capítulo se exponen de forma analítica y crítica las diferentes teorías, enfoques, posturas o referentes teóricos que sirvieron de sustento para el cumplimiento de las funciones profesionales. Es importante describir con detalle dichos elementos a fin de evidenciar un manejo teórico – metodológico actualizado y congruente con la práctica profesional desarrollada.

En función de la naturaleza del proyecto, también se podrá describir en este apartado una fundamentación del contexto en el cual se desarrolla la práctica o experiencia profesional realizada,, es decir el escenario, comunidad, sociedad municipio o estado, desde lo local nacional e internacional, describiendo los aspectos socioculturales, legales, y/o técnicos en donde se ha desarrollado la experiencia profesional, así como, dependiendo de la naturaleza de las prácticas profesionales específicas, también se describirán, las características de la empresa, giro, organigrama, su filosofía, visión y misión, normas, aspectos económicos donde se realizó la experiencia profesional. Todos los elementos del contexto deberán ser fundamentados desde alguna línea de conocimiento de la disciplina. El tipo de información teórica o contextual presentada se define a partir de las funciones profesionales realizadas. La estructura del citado será bajo el esquema APA.

## **4. Descripción de la experiencia profesional**

Este apartado consta de los siguientes elementos:

4.1 Formación profesional. En este apartado se describe de forma analítica la manera en que las diferentes asignaturas o áreas cursadas durante la formación profesional, brindaron referentes teóricos y metodológicos para el desarrollo de las funciones profesionales. En caso de ser necesario, se deberá citar la información bajo el esquema APA

4.2 Experiencia profesional. Descripción cronológica de los puestos y funciones laborales que se desarrollaron. Son necesarios los datos generales de las instituciones y/u organizaciones

donde se desempeñó el trabajo (ciudad, características generales, ubicación, entre otros), así como las problemáticas y retos que se enfrentaron y las soluciones que se dieron.

4.3 Propuesta. Presentación de propuesta(s) de trabajo, producto de la experiencia profesional y donde se refleje la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la licenciatura. Dicha(s) propuesta(s) deberán pertenecer a un espacio laboral determinado. Incluir en este apartado un breve diagnóstico de la situación prevaleciente en su centro de trabajo al inicio de su práctica profesional y con base en su experticia cuales han sido las acciones implementadas a fin de subsanar las deficiencias detectadas. Además, deberá redactar conclusiones a partir de la información presentada.

## **5. Referencias consultadas**

Listado de las fuentes de consulta que brindan soporte teórico a las afirmaciones y argumentos presentados en el cuerpo del trabajo, las cuales deberán ser citadas bajo el esquema APA.

### **\*\*\*Anexos comprobatorios**

Documentos testimoniales que sustentan la experiencia profesional adquirida.

# INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE ASPECTOS DE FORMA PARA LAS DIFERENTES OPCIONES DE TITULACIÓN

## Respecto a la portada institucional:

Se hacen las siguientes observaciones generales acerca de la portada institucional de las diferentes opciones de titulación:

- Respetar en su totalidad el formato.
- El logotipo debe ser el oficial, no se podrá cambiar o alterar.
- Es responsabilidad de cada alumno que los datos de la portada sean los correctos.
- El color del empastado deberá ser azul índigo.
- El color del logo, las barras y las letras deberá ser plata.

De igual forma, enseguida se describen los elementos esenciales y obligatorios que debe contener la portada institucional:

- **Logotipo de la Universidad.** Es el logotipo oficial de la Universidad según el campus en el que se imparte el programa académico en cuestión. Existen 2 portadas, una por cada campus.
- **Título del trabajo.** Es el nombre completo del trabajo. Deberá coincidir con el nombre del mismo en los votos del (los) asesor(es) y sinodales.
- **Tipo de trabajo.** Es el producto que se elaboró y se tendrá que seleccionar según la opción de titulación. Los tipos de trabajo se clasifican en:
  - 1) Informe sobre el servicio social.
  - 2) Reporte de experiencia profesional.
  - 3) Trabajo práctico.
  - 4) Tesis.
  - 5) Tesina.
  - 6) Reporte de investigación, para la opción de taller de investigación.
  - 7) Trabajo de investigación, para la licenciatura en Médico Cirujano.

- **Título/Diploma/Grado académico.** Deberá seleccionarse el que corresponda, según el nivel de estudios:
  - 1) En los programas de licenciatura se obtiene un título.
  - 2) En los programas de especialidad se obtiene un diploma.
  - 3) En los programas de maestría y doctorado se obtiene un grado
- **Nombre del título profesional.** Este dato se encuentra integrado por el grado académico a obtener y el nombre completo del programa académico.
  - 1) Los grados académicos podrán ser: Licenciado, Especialista, Maestro y Doctor.
  - 2) El nombre del programa deberá ser el oficial, autorizado por la Secretaría de Educación Pública a la Universidad. Se puede identificar con facilidad en el encabezado del certificado total de estudios del programa.
- **Grado y nombre completo del asesor o asesores.** En el caso de que sean dos asesores, deberán ordenarse por grados académicos, iniciando con el asesor de grado más alto. En el caso del reporte de investigación, se deberá ordenar conforme el orden de los módulos impartidos
- **Mes y año.**, Es el mes y año del examen profesional. El mes deberá ir en letra y completo. El año a cuatro dígitos.

#### **Respecto a los criterios generales de forma:**

Los trabajos de titulación deberán presentar una redacción clara, en tercera persona, sin faltas de ortografía, manejo adecuado de la estructura en cuanto a notas a pie de página, citas y referencias consultadas (las cuales se enlistan al final del documento, de forma alfabética y bajo los criterios APA). De igual forma la presentación de cuadros, tablas y gráficas deben ser adecuadas, claras y conteniendo títulos y fuentes, así como numeradas de manera secuencial y lógica (todas deben tener el mismo formato y debe evitarse la inclusión de simples capturas o imágenes de cuadros, tablas y gráficas simplemente extraídas de una publicación). La tipografía a utilizar deberá ser arial o verdana 12 puntos, interlineado 1.5, en hojas tamaño carta con márgenes de 3 centímetros a excepción del izquierdo el cual deberá ser de 3.5 centímetros a fin de dar holgura a la encuadernación. La letra negrita puede ser usada para resaltar elementos concretos o para los títulos de los capítulos y secciones de los trabajos, sin embargo, se recomienda usarla con moderación.